

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/MMS

LOTA, 16 de Enero 2017

COPIA

DECRETO N° 050

Vistos:

a) Por tener que asistir a la capacitación "Inspección Técnica de Obras (ITO) para la Construcción" organizado por Servicio de Capacitación en Gestión a realizarse en el Hotel El Dorado, Barros Aranas N° 348, en la ciudad de Concepción, a realizarse entre las 17.00 a 23.00 hrs. el día Lunes 16 al Viernes 20 de enero 2017

b) Oficio N° 003 del 10 de Enero 2017 de Directora de Obras a Alcalde Sr. Mauricio Velázquez Valenzuela solicitando la participación de la funcionaria Srta. Marta Zapata Parra.

c) Memo N° 344 del 11-01-2017 de alcalde a Jefe de Personal autorizando la participación de la funcionaria.

d) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-ORDENESE cometido funcionario a funcionaria Marta Zapata Parra Rut. 6.948.062-4 profesional, grado 9 EMR., de la Dirección de Obras Municipales durante los días 16 al 20 de Enero 2017 para asistir "Inspección Técnica de Obras (ITO) para la Construcción" "citado en letra a) de los "Vistos".

2.-Por tal motivo páguese gastos de inscripción de \$270.000.

3.-Establecese que la funcionaria se retire a las 15.00 hrs. diariamente, desde el lunes 16 al viernes 20 de enero/ 2017 y se reincorpore al día siguiente a las 8.30 hrs. a sus labores habituales.

4.-Comuniquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a ítem 215-22-11-002-000-000 "cursos de capacitación" del Presupuesto Municipal año 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVARSE

SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA MEDINA SALGADO  
JEFE DE PERSONAL(S)  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DIRECCION DE CONTROL  
B° CONTROL

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Pag. Web.
- Archivo

DIRECCIÓN DE CONTROL  
OTROS  
Ant.: Ord. N° 32  
Procedencia: Adm. y Finanzas  
Fecha: 03-02-2017